



UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO ®



Comunicación Oficial
octubre 2011

455

Comunicación Oficial | 455

ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA A.C.

Durante la Asamblea General Extraordinaria de Universidad Iberoamericana, celebrada el 5 de septiembre de 2011, se tomó la resolución de extender el rectorado del Dr. José Morales Orozco, S. J., por un periodo adicional de dos años (de julio de 2012 a julio de 2014). Dicho acuerdo quedó sujeto a la condición suspensiva de la aprobación por parte del Padre Provincial de la Compañía de Jesús en México, Lic. Carlos Morfín Otero, S. J., y a la aceptación del Dr. José Morales Orozco, S. J.

El 31 de octubre, el Padre Carlos Morfín Otero, S. J., comunicó su beneplácito, y el Dr. José Morales Orozco, S. J., expresó también su conformidad con el acuerdo.

Con el fin de que esta extensión quedara sustentada en la normatividad interna de la Universidad, la misma Asamblea acordó reformar, en consecuencia, el artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México para quedar como sigue:

Artículo 22:

El Rector será nombrado por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de UIAC y durará en su cargo cuatro años, que podrán extenderse dos años más hasta por dos ocasiones, para formar un total de ocho años como máximo.

En circunstancias extraordinarias, a juicio de la Asamblea General Extraordinaria de Universidad Iberoamericana, A.C. y del Padre Provincial de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, se podrá extender el término de ocho años por un periodo adicional único, cuya temporalidad será definida por la propia Asamblea General Extraordinaria y por el Padre Provincial de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús.

La Asamblea General Ordinaria de UIAC decidirá, al menos seis meses antes del término del periodo ordinario de cuatro años, sobre la extensión del cargo del rector por dos años adicionales. En el caso de la extensión correspondiente al segundo periodo de dos años, dicha decisión se tomará con la aprobación del Padre Provincial de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. En caso de que la Asamblea General Ordinaria de Asociados de UIAC decidiera no extender el cargo de rector por dos años adicionales, se iniciará el procedimiento de búsqueda a que se refiere el artículo 14 de este Estatuto Orgánico. Quien fue rector podrá volver a ser nombrado, por los plazos señalados anteriormente, en forma no consecutiva y por una sola vez.

COMITÉ ACADÉMICO**RESULTADOS DE PERÍODO SABÁTICO**

El Comité Académico, considerando la propuesta del Consejo Académico correspondiente y de las demás instancias colegiadas, en su caso, emitió el dictamen sobre el resultado de sabático del periodo del 1 de agosto de 2010 al 31 de julio de 2011 de la siguiente académica:

Departamento de Psicología

- **Mtra. Rosa María Córdova Álvarez**

Tema: Estudio Psicométrico de la Escala de Deseabilidad Social para población mexicana estudiantil.

Dictamen: Evaluado con carácter de deficiente.

Observaciones: Ninguna.

SOLICITUDES DE PERÍODO SABÁTICO

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Periodo Sabático, publicado en Comunicación Oficial No. 346 el 14 de agosto de 2001 y considerando los resultados esperados, el Comité Académico aprueba las solicitudes de sabáticos, para el periodo del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, de los siguientes académicos:

Departamento de Psicología

- **Dra. Graciela Polanco Hernández**

Tema: La migración en Norteamérica desde dos enfoques: la investigación y la movilidad estudiantil.

Resultados esperados:

1) Reporte de resultados de la evaluación del programa “Mujer y familia migrante” al Servicio Jesuita a Migrantes (SJM-México) incluyendo la siguiente estructura: introducción, justificación, método, resultados, análisis, y sugerencias.

- 2) Constancia de recepción del reporte de resultados por parte del coordinador del SJM-Méjico.
- 3) Reporte de evaluación externa por expertos en temas migratorios: se sugieren como evaluadores a la Dra. Carmen Pérez o al Mtro. Martín Íñiguez Ramos.
- 4) Un artículo para publicación en una revista indizada internacional.
- 5) El diseño de un curso sobre Psicología y Migración en Norteamérica conformado por elementos de identificación, elementos normativos y elementos de instrumentación.

Observaciones: El Comité Académico solicita que el artículo a publicar venga acompañado de dictamen externo favorable.

Departamento de Letras

• Dra. Laura Martha Guerrero Guadarrama

Tema: Las modalidades neosubversivas de la posmodernidad en la narrativa infantil y juvenil de México y España, un estudio de los últimos años.

Resultados esperados: Elaboración de un manuscrito de, al menos, 100 cuartillas más bibliografía de calidad publicable, con dictamen externo de un especialista en el área, como resultado del proceso de investigación de los últimos años que ha sido apoyado por la Dirección de Investigación de la UIA y que recibió la beca de investigación científica básica SEP Conacyt 2006, trabajo que concluye en 2012. En el estudio se han leído 140 relatos publicados en México y en España de 1990 a 2009. Una selección narrativa realizada con base en los catálogos vigentes de las editoriales de los dos países. Cada una de las narraciones fue analizada mediante un formato diseñado especialmente para los intereses del proyecto y los resultados han sido vaciados en una base de datos que nos ofrece importantes constantes y diferencias, datos que se analizarán en el libro a la luz del marco teórico. El volumen incluirá un apartado del desarrollo de la literatura infantil y juvenil en los dos países sobre todo a partir del siglo XX para observar el proceso que han seguido, revisar su tradición y comprender el momento actual.

Observaciones: Ninguna.

Departamento de Derecho

- Dr. José Luis Caballero Ochoa

Tema: Libro: “La cláusula de interpretación conforme a la Constitución. El marco normativo para la resolución de casos sobre derechos humanos en México”.

Resultados esperados: Una publicación con dictamen externo que se inscribe en la línea de investigación del Departamento de Derecho: “Derecho constitucional y derechos humanos”.

Observaciones: Ninguna.

Departamento de Diseño

- Mtra. María Guadalupe de Agüero Servín

Tema: Libro de técnicas experimentales (telas de cortometraje) para su uso en el diseño de objetos.

Resultados esperados:

1) Investigación sobre las técnicas textiles experimentales y sus aplicaciones en el diseño.

2) Desarrollo de un libro dirigido a profesionistas, maestros y alumnos interesados en el conocimiento y creación de telas experimentales de cortometraje, para su aplicación a distintos objetos de diseño. **Entregables:**

1) Archivo fotográfico con ejemplos de cada una de las técnicas. 2) Archivo fotográfico con aplicaciones de dichas técnicas en diferentes productos. 3) Texto con descripción de técnicas y procesos listo para su publicación con un dictamen de la obra por un par que tenga experiencia o se dedique al desarrollo de telas experimentales de cortometraje o arte textil.

Observaciones: El Comité Académico modificó en parte los resultados propuestos por el académico.

(Sesión No. 858 del 13 de octubre de 2011)

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

Conforme a la delegación de responsabilidad que el Comité Académico General hizo en su sesión N° 534 y en la confianza de que se cuidó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Reglamento de Personal Académico, la Vicerrectoría Académica dio el Visto Bueno a los siguientes cambios de categorías:

Cambio de categoría a profesores de tiempo

División de Ciencia, Arte y Tecnología

• Departamento de Diseño

Prof. Otilio Parada Hidalgo Titular 3

- Departamento de Ingenierías

Mtra. María del Carmen Chaparro Mercado Titular 4
Mtro. José Luis Urrusti Alonso Titular 3

División de Estudios Sociales

- Departamento de Estudios Internacionales

Dr. Thomas Legler Titular 4

División de Humanidades y Comunicación

· Departamento de Arte

Dra. Ivonne Lonna Olvera Titular 2

· Departamento de Filosofía

Dr. Pablo Lazo Briones Titular 4

Dr. Virgilio Ruiz Rodríguez Titular 7

· Departamento de Letras

Mtro. Luis Felipe Canudas Orezza Ugalde Asociado 2